

BIBLIOTECAS Y CENTROS DE DOCUMENTACIÓN MUSICAL

EL DEPARTAMENTO DE DISCOTECA DE CATALUNYA RÀDIO



Javier Duran
Periodista

Una de las características de la radio es su inmediatez, y el servicio de Discoteca de una emisora debe estar preparado para afrontarla. Este requisito fundamental, la rápida capacidad de respuesta ante las diferentes necesidades que puedan tener quienes aportan contenidos a la programación, se hace más importante cuando en vez de una son cuatro emisoras las que se nutren de un mismo fondo documental.

Fundada en 1983, Catalunya Ràdio, la emisora de la Generalitat de Catalunya ha ido creciendo a lo largo de estos veinte años hasta llegar a agrupar en la actualidad cuatro canales distintos que emiten durante las 24 horas cada uno: Catalunya Ràdio, Catalunya Informació, Catalunya Música y Catalunya Cultura, que forman parte de la Corporació Catalana de Ràdio i Televisió (CCRTV). La CCRTV también incluye los canales autonómicos catalanes TV3 y K33-Canal 33, de Televisió de Catalunya (TVC).

Duran, Javier. "El departamento de Discoteca de Catalunya Ràdio": *AEDOM: Boletín de la Asociación Española de Documentación Musical*, 2002, 9 (2): 73-79.

De las cuatro emisoras radiofónicas, una es generalista (Catalunya Ràdio), dos especializadas –en información (Catalunya Informació) y cultura (Catalunya Cultura)–, y, por su parte, Catalunya Música se dedica a la difusión de la música, básicamente en su vertiente clásica. Ello implica un volumen considerable de registros de novedades fonográficas anuales: más de seis mil doscientos en el periodo 2001–2002. En cuanto a préstamos a usuarios, éstos superaron en el mismo año los cien mil. A título de curiosidad, la música “ligera” fue la más utilizada, seguida a poca distancia por la música clásica.

En cualquier caso, la progresiva ampliación del abanico radiofónico y la evolución tecnológica a lo largo de estos veinte años ha obligado a documentalistas e informáticos a unir esfuerzos para adaptar el departamento a las nuevas necesidades. De idéntica manera que los discos compactos han arrinconado al vinilo, las fichas de cartón del principio fueron sustituidas por los primerizos ordenadores, y las cintas de magnetófono (los populares Revox) fueron relegadas por las cintas de vídeo primero, posteriormente por el DAT, hasta llegar a los actuales archivos informáticos en soporte de magneto-óptico.

¿Y qué es lo que pueden encontrar los usuarios en el departamento de Discoteca? Principalmente, dos tipos de material: música y programas ya emitidos. En el apartado musical, entre discos de vinilo y compactos, el fondo supera actualmente las 80.000 entradas. En cuanto a programas, al estar diversificados en soportes de características distintas (mini-disc, DAT, cinta magnetofónica, magneto-óptico) su cuantificación se hace más compleja.

Para explicar mejor cómo funciona el departamento de Discoteca, pondremos dos ejemplos: el de una novedad discográfica y el de un programa ya emitido. La descripción de sus respectivos tránsitos por el departamento puede servirnos de ejemplo, a la vez que amenizar en lo posible la lectura de estas líneas.

El disco: del sello a la etiqueta

Una vez un trabajo discográfico ha sido editado, es susceptible de llegar a nuestra empresa mediante dos vías: la adquisición del mismo o

su envío en concepto de promoción. La compra representa anualmente entre un veinte y un veinticinco por ciento del total de entradas.

Naturalmente, los sellos discográficos envían sobre todo las últimas novedades, mientras que el material adquirido por el departamento se orienta a cubrir necesidades básicas y a reemplazar el material existente en vinilo.

Una vez dicho disco ha llegado a la Discoteca, se le da de alta mediante el entorno informático Progress. Este programa tiene diversas aplicaciones útiles para la Discoteca. Siguiendo el orden que hemos determinado, lo primero que hace el personal de Discoteca con la novedad discográfica, después de comprobar que no haya llegado previamente, es darle una referencia. Dicha referencia viene dada por la misma naturaleza de la novedad (es decir, es diferente para discos de música clásica, de jazz, de música popular o de bandas sonoras, y es distinto según sea vinilo o CD) y por el número que le adjudica el programa Progress, número que es el inmediatamente posterior a la última entrada. En este momento se añade el autor o autores del disco, el título del mismo, si es un disco sencillo o varios bajo el mismo título, y si es de compra o de promoción.

Con esta información, el programa Progress puede generar una etiqueta con un código de barras distinto para cada nueva referencia. Este código de barras permite, pues, distinguir un disco de otro, como los diferentes artículos de un comercio. La etiqueta es adhesiva y la podemos situar en la caja del CD y/o en los libretos o créditos que la novedad pueda incluir. De esta forma, el programa permite llevar a cabo un seguimiento exhaustivo de todos los discos que la Discoteca presta a sus usuarios. En todo momento puede saberse la ubicación del documento sonoro, así como su historial (es decir, quiénes son los usuarios que han utilizado el documento desde su entrada en la Discoteca). El Progress permite conocer quién y desde qué fecha está un documento en posesión de un usuario y generar no sólo etiquetas sino también relaciones de documentos registrados por fechas, usuarios, etc.

Abandonamos por un momento el programa Progress, porque el siguiente paso se lleva a cabo mediante un entorno informático diferente, AIRS. Una vez la novedad discográfica tiene una referencia, está lista para ser introducida en la base de datos AIRS. Aquí incluiremos la información que nos permita reconocer rápidamente el disco: título, nombre del grupo o artista que lo ha grabado, sello discográfico y año de (re)edición, ubicación (en la CCRTV, puede estar en el edificio de Catalunya Ràdio o en el de Televisió de Catalunya), referencia, estilo musical, idioma en el caso de que sean temas cantados, si es grupo o solista (en el caso de los discos de clásica, director de orquesta y orquesta), músicos, canciones y su duración, si es un single o no..., en fin, información sobre sus características, útiles para la búsqueda y localización del documento.

Una vez las características de la novedad han sido entradas en la base de datos AIRS, será fácil para cualquier persona de la Discoteca encontrar cualquier disco que se solicite, tanto mediante la identificación de cualquier ítem –título, autor, intérprete, etcétera– como por la combinatoria de diferentes elementos. La experiencia cotidiana ha llevado a una progresiva racionalización de criterios documentalistas en aras de una mayor precisión, rapidez y eficacia en la búsqueda de documentos. Por citar un ejemplo, el programa AIRS permite la creación de un documento a partir de otro ya existente, lo que no sólo significa un ahorro de tiempo, sino también la seguridad de trabajar con criterios homogéneos.

Expongamos un par de situaciones cotidianas.

Un determinado artista consigue varios premios en un conocido certamen. Esta información llega a diversos departamentos de la emisora: informativos, programas... Así pues, todos querrán utilizar para alguna determinada pieza radiofónica (noticia, reportaje, entrevista...) canciones del artista en cuestión. Como hemos dicho, la base de datos AIRS nos permite encontrar rápidamente la referencia del disco solicitado, que iremos a buscar a su correspondiente estantería. Una vez encontrado, pasamos el código de barras por el lector óptico y lo apuntamos, mediante un listado existente en el programa Progress, a la persona que lo haya pedido.

Este último punto es muy importante: todo disco que no esté en nuestras estanterías debe estar apuntado a una persona para facilitar su localización en el caso (frecuente) de que otra persona pida exactamente el mismo disco. Averiguamos quién es la persona que lo necesita con mayor urgencia, se lo apuntamos y ya puede utilizarlo. Volviendo al principio, estos casos son una de las consecuencias de la inmediatez característica de la radio.

Otro ejemplo recurrente es el del disco solicitado “por aproximación”. No siempre la persona que solicita música tiene una idea cierta de qué busca. Necesita música con mucho ritmo, o muy suave, o para situar de fondo en algún reportaje específico... Como ya conocemos, la música es un arte independiente de otras artes, y la conversión de la música a una definición de lenguaje común no es siempre sencilla. Por ejemplo, personas que vienen a la Discoteca con peticiones del estilo “quiero algo de jazz introspectivo”, o “necesito música machacona de DJ plasta” o “busco un disco de música conceptual” (sic). En estos casos, el personal de Discoteca tiene un margen discrecional, basado en sus propios conocimientos y/o en el dominio de la base de datos, para suministrar a la persona solicitante algo que se acerque en lo posible a lo que se buscaba.

Programas: en las ondas y en la nevera

El departamento de Discoteca, como ya hemos apuntado anteriormente, también se ocupa de guardar programas de las diferentes emisoras que componen Catalunya Ràdio, SRG, SA. Claro que no todos los programas. En principio, sólo aquellos que por su naturaleza tienen la posibilidad de ser reemitidos tal como están. Es decir: radionovelas, dramáticos, espacios musicales, programas especiales..., todos los que podríamos calificar de intemporales, porque no incluyen referencias a una actualidad concreta y específica del año en el que se emitió por primera vez.

Un programa emitido puede llegar al departamento de Discoteca de diferentes maneras, dependiendo de los acuerdos que se tengan con cada programa. Nos puede llegar a partir de una cinta magnetofónica,

o puede que nos lo traigan ya introducido en un magneto-óptico, DAT o mini-disc, o que debamos irlo a buscar a la red informática interna y descargar el programa deseado en un magneto-óptico.

En todo caso, alguna persona del programa debe elaborar la información que posteriormente servirá para encontrar dicho programa. Para ello deberá rellenar un formulario con los datos esenciales: título del programa, en qué emisora salió en antena, duración y fecha de emisión del mismo, número de episodio (si lo tuviese), personal que lo realizó, invitados (si los hubiera) y un resumen del contenido.

Estos datos serán introducidos por el personal de Discoteca en la base de datos AIRS. Sin embargo, no exactamente en el mismo lugar que los discos. La base de datos de AIRS que utilizamos para introducir discos es independiente de la de entrada de programas, y tiene una configuración y presentación visual distinta.

Así pues, una vez la información está introducida en la base de datos AIRS, cualquier persona que reclame un programa ya grabado podrá disponer de él. En el caso de que se trate de una cinta magnetofónica, un DAT o un mini-disc, se habrá de buscar en su estantería correspondiente. Y si fuese un archivo existente en magneto-óptico, debemos introducirlo en la red siguiendo los pasos que dicha tecnología requiere.

La tendencia actual es guardar todos los programas en formato de archivo informático. De hecho, así lo hacen el 90 por ciento de los programas que van llegando a nuestro departamento. Esto se traduce directamente en un importante ahorro de espacio en la Discoteca.

Desde enero de 2003 se está trabajando en un programa que muy pronto será operativo y que permitirá el intercambio de archivos musicales entre Catalunya Ràdio, SRG, SA, y TVC. Dicho programa agilizará los intercambios de soportes musicales entre ambas, puesto que hasta la fecha dichos intercambios se llevan a cabo por correo interno o vía mensajería. También este hecho provoca que si dos personas demandan el mismo disco desde estos dos lugares distintos, una no

pueda disponer de él, hecho que no beneficia al servicio. Servicio que, reiteramos, suele tener su razón de ser en la rapidez inherente al mensaje radiofónico.

En definitiva, los objetivos fundamentales de nuestro departamento se podrían resumir en dos. El primero consiste en tener actualizado todo el fondo documental de forma que se pueda acceder a la información con rapidez y rigor. El segundo es ofrecer a los usuarios de nuestra Discoteca una atención que permita optimizar el servicio, con la intención de que la calidad del mismo se refleje en las emisiones de los cuatro canales de que dispone Catalunya Ràdio, SRG, SA.